

Bilbao, a 2 de marzo de 2026

AYUDAS A DEPORTISTAS 2026

4 min 

El objeto de la presente convocatoria es subvencionar la participación de los deportistas con licencia federativa vasca en el circuito de competiciones nacionales, Campeonatos de España y ligas privadas reconocidas (como la SRS). Asimismo, se incentivará económicamente la obtención de podios en dichas competiciones y la realización de cursos de seguridad en vuelo (SIV) durante el año en curso. Los cursos de Observadores y Jueces de competiciones se ayudarán económicamente al 100%. Por tanto, esta subvención tiene los 3 pilares básicos de:

Participación: Asistencia al circuito de competiciones nacionales, Campeonatos de España y ligas privadas reconocidas (como la SRS).

Seguridad: Realización de cursos de seguridad en vuelo (SIV).

Formación Técnica: Cursos teóricos para la organización y regulación de la actividad (Observadores y Jueces).

La **dotación presupuestaria total** destinada a la presente convocatoria **no excederá**, bajo ningún concepto, el crédito de **10.000€** aprobado por la Asamblea General del 28/02/2026 para el ejercicio 2026. En el supuesto de que el importe acumulado de las solicitudes que cumplan los requisitos supere dicha cuantía, y ante la imposibilidad de la Presidencia de atender la totalidad de las ayudas al 100% del máximo subvencionable, se establecerá el siguiente orden de prelación: se satisfarán de forma íntegra y prioritaria las ayudas destinadas a cursos de seguridad (SIV), cursos de formación técnica (jueces y técnicos) y las bonificaciones por podio. El remanente presupuestario, si lo hubiere, se distribuirá mediante prorrateo proporcional exclusivamente entre las solicitudes admitidas por participación en competiciones y ligas oficiales.

1. Ayuda a deportistas:

- **Participación en campeonatos** nacionales y de España: ayuda máxima de **€750**.
- **Cursos de seguridad:** ayuda máxima de **€150**.
- **Curso técnicos y jueces 100%**

2. Bonificación por podio:

Se otorgará una bonificación **adicional de €100** por el podio en la CLASIFICACIÓN de SU CATEGORÍA obtenido en ligas nacionales o de España. En caso de que alguien repita podio (p.ej. una vela club en podio repite podio en sport) **no podrá acumular bonificaciones**, otorgándole **una única bonificación**.

Esta bonificación **se sumará a la ayuda máxima de €750**, pudiendo el deportista superar este monto hasta un máximo de **€850**.



3. Requisitos para solicitar las ayudas:

Para solicitar la ayuda por participación en campeonatos, es **obligatorio** que "EAKF · FVDA" aparezca visible como **patrocinador** en la **clasificación oficial**.

Documentación: Al final de la temporada, los deportistas deberán presentar el **justificante de pago** y la **clasificación oficial** para poder solicitar las ayudas en el caso de campeonatos/ligas nacionales. En caso de los **cursos de seguridad o técnicos y jueces** habrá que presentar el **justificante del ingreso** y **certificado del curso o diploma** de participación para el 31 de octubre en el correo eakf@eakf.net

Límites: Cada deportista puede solicitar **ayudas por ambos conceptos** (campeonatos y curso de seguridad o jueces/técnicos), pero **no podrá superar** el monto **máximo de €900** en total, a menos que obtenga la bonificación por podio, que en este caso sería el máximo de **1000€**.

Acumulaciones: Las ayudas a los **cursos SIV, o las bonificaciones al podio son únicas**, no pudiéndose acumular 2 ayudas a 2 cursos diferentes o 2 bonificaciones al podio en 2 campeonatos/ligas distintas.

Ejemplos:

DEPORTISTA1: Un deportista participa en un campeonato (€250 de inscripción) y en un curso de seguridad (€150). Puede optar a la ayuda máxima de 400€.

DEPORTISTA2: participa en 4 campeonatos donde cada inscripción cuesta €250. Opta a la ayuda máxima de 750€.

DEPORTISTA3: participa en 2 cursos de seguridad. Opta a la máxima ayuda de €150

DEPORTISTA4: acude a 3 campeonatos que cuestan 250€ cada uno y ha quedado 2º en la General de su categoría. Opta a la ayuda máxima de 750€ + €100 de bonificación por podio.